

INFORME 2.6-52.18/21 DE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2022.

1. Objetivo

Analizar los resultados que según los criterios de las políticas públicas, arrojó la Medición de la Gestión y el desempeño Institucional y los de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno alcanzados por la Universidad, y presentar las conclusiones al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno para lo que corresponda orientar a su mejora y fortalecimiento.

2. Alcance

Aplica a los resultados de:

- La Medición del Desempeño Institucional realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, Dimensión 7 de Control Interno – vigencia 2022.
- El Informe 2.6-52.18/16 de 2023 de evaluación independiente al Sistema de Control Interno vigencia 2023.

3. Criterios normativos

- Ley 87 de 1993 sobre el ejercicio de Control Interno.
- Decreto 1083 de 2015, único reglamentario del sector Función Pública.
- Circular externa No 100-003 de 2023, Lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2022
- Circular Externa 100-006 de 2019, Departamento Administrativo de la Función Pública– DAFP, Lineamientos Generales Informe semestral de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno.
- Resolución R-0106 del 2020 - que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Universidad del Cauca.

4. Metodología

El desarrollo se soportó en las técnicas y procedimientos de la Guía de Auditoría de la Universidad del Cauca, en especial, la inspección y revisión de los resultados de la Medición del Desempeño Institucional alcanzados por la Universidad del Cauca en la vigencia 2022, y la comparación con el promedio obtenido por el grupo par.



ISO 9001:2015 SC-CER-45882



ICNet CO-SC-CER45882

Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209922 Comutador 8209900 Exts. 1362 – 1154
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

5. Desarrollo

La Universidad del Cauca, según las disposiciones de la Ley 87 de 1993 y Decreto 1083 del 2015 sobre el Sistema de Control Interno, diligenció el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG II en los términos establecidos en la Circular Externa 100-003 de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Para la evaluación de los resultados, se tuvo en cuenta qué:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG desarrolla 19 Políticas de Gestión y Desempeño a través de siete (7) Dimensiones, siendo la séptima la de Control Interno, implementada a través de los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI: Ambiente del control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, y Actividades de monitoreo.

Para la medición del desempeño de la vigencia 2022, el DAFP puntualizó:

- El objetivo es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI.
- Los grupos par son una propuesta metodológica que clasifica las entidades en grupos homogéneos, con el fin de poder realizar análisis comparativos que faciliten la evaluación objetiva en el avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional. (DAFP, 2020)
- Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.
- Todos los índices se presentan en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr.

Sobre la Política de Control Interno y los componentes del MECI, (Dimensión 7) para la Universidad del Cauca se tiene:

Tabla 1. Identificación de la entidad

Código SIGEP	Entidad	Tipo de informe	Orden	Región (PND)	Departamento/ Municipio	Clasificación Orgánica	Naturaleza Jurídica
0355	Universidad del Cauca	MECI	Nacional	Pacífica	Cauca/ Popayán	Entes Autónomos	Ente Universitario autónomo

- La vigencia del 2022 obtuvo un puntaje de 66,4 inferior al promedio obtenido por el grupo par, 77.

Ilustración 1. Resultados generales Universidad del Cauca, Dimensión 7



- El componente de actividades de monitoreo obtuvo puntaje (86,7), siendo el mayor resultado; de otra parte, el componente ambiente de control obtuvo el menor puntaje (48,7).

Ilustración 2. Resultados detallados componentes MECI



Para el ejercicio del control interno, se observó que existe una adecuada asignación de responsabilidades, con un resultado de 74,4.

5.1. Resultados de las políticas de gestión del desempeño desde MECI

La medición del desempeño institucional desde los componentes del MECI, presenta los índices para las políticas del MIPG, sin embargo, no se obtuvo resultados para las políticas de:

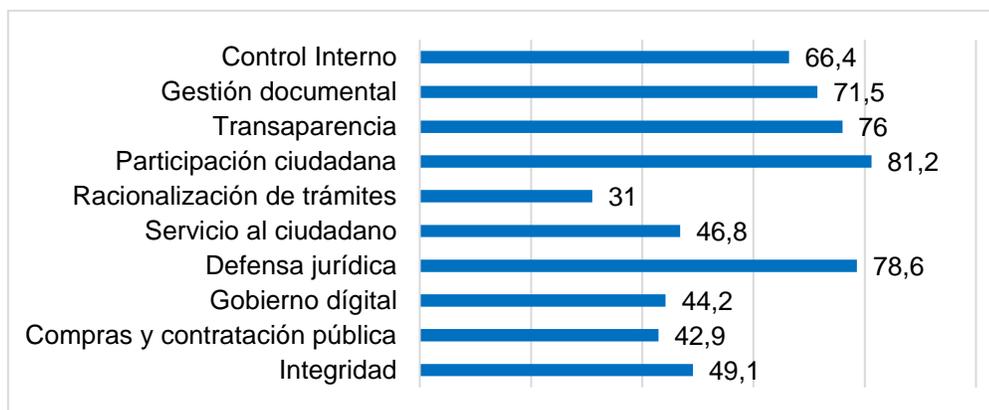
- Gestión estratégica del Talento Humano
- Seguridad digital
- Planeación institucional
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Mejora normativa

- Seguimiento y evaluación de desempeño institucional
- Gestión de la información estadística
- Gestión del conocimiento.

Los resultados para estas políticas se consolidaron en el diagnóstico presentado a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Cauca.

Las políticas con mejor resultado fueron participación ciudadana (81,2) y defensa jurídica (78,6); de otra parte, racionalización de trámites (31), compras y contratación pública (42,9) presentaron el menor resultado.

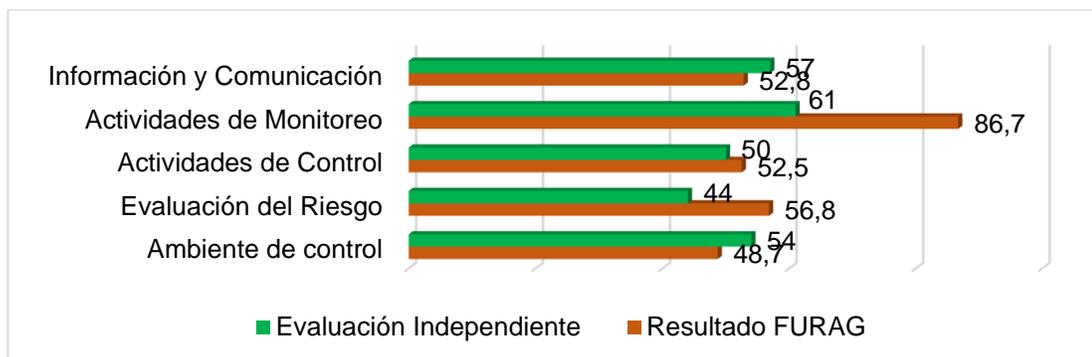
Ilustración 3. Resultados, políticas de gestión del desempeño desde MECI



5.2. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno y Resultados FURAG.

La Oficina de Control Interno consolidó en el informe 2.6-52.18/16 de 2023 la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, corte I semestre 2023, que corresponde al diagnóstico interno una vez aplicadas las directrices emanadas del DAFP, con un estado general del sistema de 53% frente al 66.4% alcanzado en la medición del desempeño a través del FURAG II en la dimensión 7 de Control Interno; sin embargo hay que señalar que el FURAG no presentó resultados de las políticas enunciadas en el numeral 5.1 de éste informe, aspecto que dificultó la comparación de los resultados.

Ilustración 4. Comparación evaluación independiente y resultados FURAG.



6. Conclusiones

- ✓ Teniendo en cuenta los cambios que en la vigencia fueron introducidos para la medición del FURAG 2022, anotados en el desarrollo de este informe, el resultado que arroja la medición de la gestión y el desempeño Institucional-Dimensión 7 Control Interno, no es comparable con el periodo anterior; se destaca el resultado obtenido por la Universidad del 66% menor al alcanzado por el grupo par del 77%.
- ✓ Los resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno con los lineamientos del DAFP arrojó el 53%, el que se mantiene en condiciones relativamente estables frente al periodo anterior.

7. Recomendación

Promover y desarrollar según los roles y responsabilidades señaladas en las líneas de defensa, acciones sinérgicas a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y el Sistema de Control Interno-SCI para un mayor desarrollo y madurez de las políticas de gestión y los componentes del MECI.

Avaluó,

DIEGO ERIKSON HUAMÁN C
Contratista

SONIA ELENA CASANOVA SEVILLANO
Profesional Universitaria

Revisó,

DEYSI POTOSI ARBOLEDA
Jefe encargada Oficina de Control Interno